



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2020-2018
BITÁCORA: 20/G3-0074/07/18

Oaxaca, Oaxaca, 31 de Julio de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN AGUSTIN LOXICHA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-1048-2018 de fecha 15 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LOXICHA, San Agustín Loxicha, P-20-085-LOX-003/18, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5,194.284 Metros cúbicos	433	1	433	20541347	20541779
COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LOXICHA, San Agustín Loxicha, P-20-085-LOX-003/18, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 973.928 Metros cúbicos	82	434	515	20541780	20541861
COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LOXICHA, San Agustín Loxicha, P-20-085-LOX-003/18, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 202.347 Metros cúbicos	21	516	536	20541862	20541882
COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LOXICHA, San Agustín Loxicha, P-20-085-LOX-003/18, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 109.302 Metros cúbicos	11	537	547	20541883	20541893

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

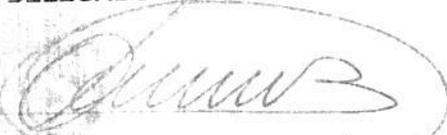
OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2020-2018
BITÁCORA: 20/G3-0074/07/18

Oaxaca, Oaxaca, 31 de Julio de 2018

General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO
EXP. 140.25S.712.7-3.61/2018
JERL*DDRP*MAGR*GJAL

